



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 32 /2018

CAMPEONATO MUNDIAL IPPA DE PITCH & PUTT PAREJAS INDISTINTAS 2018

LAS PALMERAS GOLF

Doctor Alfonso Chiscano Díaz s/n (La Minilla)
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 220 044 ó 928 228 145
coordinadora@laspalmerasgolf.es
www.laspalmerasgolf.es

23, 24 y 25 de marzo de 2018

La inscripción al torneo es responsabilidad exclusiva de los jugadores, siendo la fecha de cierre de inscripción el día 20 de marzo de 2018 (ampliada). **Las inscripciones se realizarán en:**

Las Palmeras Golf +034-928220044

WhatsApp +34689612570

Mail: inscripciones@laspalmerasgolf.es

Web: www.laspalmerasgolf.es

Toda la información y Reglamento del Torneo está publicada en la página web de la Real Federación Española de Golf y en la página web de Las Palmeras Golf.

Premios:

Se entregará premios a los siguientes clasificados:

- Trofeos para las 5 primeras parejas clasificadas (10 trofeos)
- Trofeos para las 3 primeras parejas clasificadas Senior (ambos jugadores) (6 trofeos)
- Trofeos para la 1ª primera pareja femenina clasificada (2 trofeos)
- Trofeos para la 1ª primera pareja juvenil clasificada (ambos jugadores nacidos a partir del 2002) (2 trofeos)

Los premios no son acumulables



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Subvenciones:

La Federación Canaria de Golf subvencionará a las parejas desplazadas de otras islas de la siguiente manera:

A Las 4 primeras parejas clasificadas en la categoría absoluta, con el importe del billete, ida y vuelta (máximo 50,00 €)

Además a la primera pareja clasificadas en la categoría absoluta (si son desplazados de otras islas) se le abonará 45,00 € por día de competición para gastos de dieta

NOTA IMPORTANTE PARA LAS LIQUIDACIONES: Para la liquidación de las correspondientes subvenciones será imprescindible cumplimentar y firmar el modelo de **justificación de gastos** publicado en www.federacioncanariagolf.com (*Federados – Justificación de gastos*) y enviarlo a las oficinas de la Federación Canaria de Golf: con acreditación de resultados **dentro del plazo improrrogable de los 14 días siguientes a la conclusión del campeonato.**

- **Todas las facturas deben ser y contener:**
 - **Originales** emitidas a nombre de la Federación Canaria de Golf (C.I.F G35388602), figurando en ellas el nombre del jugador, además de:
 - Número de factura.
 - Nombre y N.I.F. del Acreedor
- **Para el caso de facturas de avión o barco, además**
 - Fechas de los desplazamientos
 - Fecha de emisión.
 - Origen y destino
 - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
 - Tarjetas de embarque, (si las hubiera)
- **Para el caso de facturas de hotel, además**
 - Fecha de estancia (entrada y salida)
 - Deberán estar en el idioma **Español**

Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones anteriormente indicadas, no tendrá derecho a subvención.

Cualquier jugador que quiera optar a esta subvención tendrá que asistir, si es convocado por la Federación Canaria de Golf, a los campeonatos indicados por la misma.

14 de marzo de 2018
Luis M. García Ayuso
Secretario